

ase/nvi  
ANÁLISIS SENSORIAL  
DE VINOS  
Conforme a la norma UNE-EN ISO/IEC 17025



ase/nvi  
ANÁLISIS SENSORIAL  
DE VINOS  
Conforme a la norma UNE-EN ISO/IEC 17025

PROGRAMA **e**





#### FECHA Y LUGAR:

28 de noviembre de 2018, miércoles

Salón de actos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Paseo Infanta Isabel, 1

Madrid



## PROGRAMA

### 9:00 h. Inauguración

*José Miguel Herrero Velasco, director general de la Industria Alimentaria, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (por confirmar)*

### 9:15 h. - 10:15 h. El análisis sensorial de vinos

- Contexto normativo y principios básicos de la norma UNE-EN ISO/IEC 17025
- Principales dificultades detectadas en paneles de cata

*Elisa Gredilla, jefa del departamento agroalimentario de la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC)*

### 10:15 h. - 11:45 h. Claves y principales desafíos para el análisis sensorial de acuerdo a la norma UNE-EN ISO/IEC 17025

- Método, control de calidad y entrenamiento de catadores
- Ejemplos prácticos

*Marisol Argueta, jefa de panel de VINCAL Laboratorios*

### 11:45 h. - 12:15 h. Pausa café

### 12:15 h. - 13:45 h. Mesa debate

- Los pliegos de condiciones. Revisión crítica
- Uniformidad de criterios ¿realidad o quimera?

*Elisa Gredilla, jefa del departamento agroalimentario de ENAC*

*Representante del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación*

*Marga Amat, directora técnica del C.R.D.O. Binissalem*

*Eladio Martín, secretario general del C.R.D.O. Alicante*

*María Pilar Sáenz, responsable de calidad del Comité de Calificación del C.R.D.O. Campo de Borja*

### 13:45 h. - 14:00 h. Clausura

*David Palacios Algarra, presidente de la Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas (CECRV)*

*Presenta y modera: Jesús Mora Cayetano, coordinador general de CECRV*

*8:30 h. - 9:00 h. Acreditación y registro de asistentes*

## ORGANIZAN

**Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), a través de la Subdirección General de Calidad Diferenciada y Producción Ecológica (Dirección General de la Industria Alimentaria),** competente para la fijación de las directrices en materia de política de calidad diferenciada agroalimentaria y, entre otras, las referidas a Denominaciones de Origen Protegidas e Indicaciones Geográficas Protegidas.

**Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas (CECRV),** asociación sin ánimo de lucro que representa a las Denominaciones de Origen de vino ante la Administración General del Estado, reconocida por el MAPA como entidad representativa del sector vitivinícola en relación con las figuras de calidad diferenciada.

## OBJETIVOS

El funcionamiento de los paneles de cata de los consejos reguladores conforme a los requisitos que marca la norma UNE-EN ISO/IEC 17025 es uno de los retos a los que se enfrentan actualmente los órganos de gestión de las Denominaciones de Origen, en el marco de la obligatoriedad de acreditación en la norma UNE-EN ISO/IEC 17065 para la certificación de producto. La jornada, destinada exclusivamente a personal de los consejos reguladores de las DDOO, tiene como objetivo **divulgar el contexto normativo y los principios básicos de esta actividad conforme a la norma UNE-EN ISO/IEC 17025, así como los principales desafíos** que plantea **y las claves** a tener en cuenta **para realizar el análisis sensorial de vinos de acuerdo a los estándares de la norma.** Asimismo, pretende **lanzar un debate** en torno a aquellos aspectos que rodean esta actividad sobre los que existen diversos enfoques (el contenido de los pliegos de condiciones, la necesidad o no de armonizar criterios...).